VISTO la solicitud de aval para la realización de la **Jornada Informativa sobre: "POSTULACIONES A BECAS DOCTORALES"**, organizada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto de manera conjunta con las agrupaciones de Graduados (Becarios de Investigación, Sinergia en Graduados y Graduados del Bicentenario); y

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada tiene como objetivo generar una instancia informativa que les permita a estudiantes y graduados conocer e implicarse en los formatos y requisitos para la presentación de una Beca Doctoral de CONICET.

Que la jornada mencionada más arriba está orientada a estudiantes avanzados y graduados de todas las Carreras de la Universidad interesados en presentarse a la convocatoria de Becas Doctorales de CONICET, como así también a docentes y público en general.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Fisico-Quimicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL ACADÉMICO** para la realización de la **Jornada Informativa sobre: "POSTULACIONES A BECAS DOCTORALES"**, organizada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto de manera conjunta con las agrupaciones de Graduados (Becarios de Investigación, Sinergia en Graduados y Graduados del Bicentenario, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello el día 15 de Junio de 2017.

ARTÍCULO 2.- Designar como **Coordinadores** de la Jornada mencionada en el Artículo 1ro. de la presente Resolución, al Doctor Juan Miguel **MARIOLI** (D.N.I. Nro. 12.762.645) Secretario de Ciencia y Técnica de esta Universidad, a los Becarios Maximiliano **AGAZZI** (D.N.I. 33.350.418), Ana Lisa **CAMILETTI** (D.N.I.Nro. 36.222.223), Alejandro **FILI** (D.N.I.Nro. 34.335.180), Ana Coral **SCANONE** (D.N.I.Nro. 32.495.835) y Romina **HEREDIA** (D.N.I. Nro. 33.792.773) y a la Graduada Bianca **OPIZZO** (D.N.I.Nro. 35.583.023).

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION NRO.: 133

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.